

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**DON ANTONIO JUBÉS Y PALACIOS**

falleció el día 27 de Enero de 1891

R. I. P.

En sufragio de su alma estará S. D. M. manifiesto hoy 24 de Enero en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel, y se celebrarán misas de hora hasta las doce.

Su afligida viuda D.<sup>a</sup> Carolina Gimenez Salcedo, su hermano don José y demás familia,

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de dicho señor, y asistan á estos religiosos cultos, por cuyo favor les dan anticipadas gracias.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Tres suscripciones populares se han hecho en esta ciudad en poco tiempo: la primera para socorro de Consuegra y Almería, que como era suscripción de caridad y prueba de gratitud, ha dado un excelente resultado; la segunda, para la instalación de un Círculo Católico, que también alcanza ya una regular suma; y la tercera, la que se está realizando al presente para ayuda de las obras del Manicomio, que llega en el día de hoy á la considerable cifra de 14924.50 pesetas.

Además de estas suscripciones, que podríamos llamar generales, tenemos noticia de tres ó cuatro más, particulares, hechas con fines caritativos y humanitarios. En Mayo pasado se hizo otra suscripción para la feria de dicho mes, y poco antes se había hecho otra, ante los temores de una epidemia, cuyo producto constituye todavía el capital de reserva de la Tienda-Asilo.

Amen de esto, hay, por lo menos, dos suscripciones constantes benéficas, la del Asilo de las Hermanitas de los Pobres y la de la Tienda-Asilo.

Ante tantas donaciones, hechas por la sagrada lista de los cuatrocientos murcianos, que son siempre los primeros contribuyentes de la Caridad, no creíamos que la suscripción del Manicomio llegase donde parece que vá á rayar. Y no porque no sea tanto como la que más y más que algunas otras, sino por lo cansados que suponíamos á los veteranos de las listas de suscripciones.

Pero no, no hay tal cansancio. Parece que hace un siglo no se ha pedido ningún extraordinario para nada en esta ciudad. Hay verdadera espontaneidad por figurar en la lista de donativos; y al ver cómo crecen estos y cómo van las obras, podemos abrigar el consuelo de que al fin los dementes tendrán en día no lejano un albergue apropiado á su desgracia.

¡Caridad inagotable de Murcia, que Dios te bendiga!

En esta semana se han dirigido cuatro mensajes al Sr. Cánovas del Castillo, en súplica cariñosa de que venga á inaugurar personalmente las obras contra las inundaciones; y el Sr. Cánovas contestando afectuosamente á todos ellos, ha repetido lo que en carta particular dijo al alcalde: «que si puede, vendrá.»

Ojalá y pueda, tanto por la satisfacción que tendríamos todos, cuanto porque su venida significaría que no eran tan premiosas como son hoy las circunstancias del país, puesto que el jefe del gobierno podía dejar un día ó dos el centro de la política y de la efervescencia de los negocios, para gozar el espectáculo de un pueblo atendido y agradecido á la vital mejora que se le va á hacer.

En algunos periódicos estamos leyendo cada día alusiones á rozamientos y á disgustos personales, que relacionan con todo lo que otros periódicos decimos y hasta con lo que cualquier concejal dice ó hace en uso de su libérrima voluntad.

Mas hechos y menos palabras.—cuando se denuncia un abuso ó una falta, con poner el remedio, en paz.

Ni para hacer el bien, ni para aquilatar un raciocinio, hay que pensar en quien invita, ni en quien habla.

Lo personal pasa, los hechos quedan y la verdad se abre paso.

D. José Gomez Díez, denunciando públicamente el hecho de que una rata ha comido carne en el cadáver todavía caliente de un pobre del Hospital, no ha hecho un acto personal, ni lo ha pretendido, ni lo ha intentado; ha hecho un acto de caridad.

La censura que de dicha denuncia se deduce, cae sobre una incuria que no puede ser de hoy, si no que es añeja, inveterada.

Y cuando se denuncia un hecho de tal naturaleza, debemos alegrar-

nos todos los que tengamos sentimientos humanos, y los que puedan remediarlos mucho más.

Ahora, si se quieren tomar á risa esas cosas, ó si creen que son armas políticas las sinceras lamentaciones de las almas nobles, entonces los mejores propósitos, lo más bueno que se haga y lo mejor que cualquiera se proponga, podrá interpretarse con igual criterio.

¿Qué razón tiene nadie para creerse noble y bien interconado, y que los demás no lo sean?

¡Cuando saldremos de estas eternas cuestiones!

En el balance que la opinión sería lleva á los hombres públicos, no figuran los dimes de unos y los diretes de otros, las injusticias de estos, ni las adulaciones de aquellos. Por sus hechos es por lo que se les ajusta la cuenta.

Podemos asegurar al «Diario Marciano» que el Sr. Baquero no hará en el extrarradio el reparto de los 45,000 duros de indemnización á los Sres. Ballesteros; como así mismo debemos decirle, que el actual alcalde se encontró hecho el contrato de arrendamiento total por consumos, no habiéndose opuesto á nada que fuese favorable á los contribuyentes, pues cuando antes de las elecciones últimas, se trató con tanto calor la cuestión consumos, no hizo otra cosa que demostrar que la rescisión era un daño para el ayuntamiento y para el extrarradio y un beneficio exclusivo para la empresa.

La verdad es que los consumos tienen dos mártires: el pueblo en el casco, radio y extrarradio, y el alcalde, á quien le han dejado esa triste herencia llena de deberes y de responsabilidades y sin libertad de poder hacer nada.

¡Se necesita el cariño que el señor Baquero tiene á Murcia y gran confianza en realizar en definitiva algo bueno por ella, para no quitarse de los hombros el peso abrumador de una alcaldía tan injusta y tan ligeramente juzgada!

## DOMINGUERIAS.

### LAS DE TENDERETE

Lánguidas ellas, nerviosas ellas, sensibles ellas, casi feas ellas, las de Tenderete son de y están en todas partes: lo mismo aquí, que en Madrid, que en Venta de Baños.

Y no se sabe qué es peor: si lo que hacen las personas que se desnivelan, bajándose, ó lo que perpetran las que se salen del tiesto, subiéndose: las unas se envilecen y encanallan, á la postre; las otras recorren el diapason del ridículo y concluyen por ser el hazmerreir en donde se presentan. Más inocente lo segundo, y, por tanto, menos pernicioso; pero así y todo, por algo se repite como

verdad incontestable lo de que *in medio consistit virtus*.

Vamos al caso de que á las de Tenderete no les faltan alientos para ser personas de todo viso, porque como visibles, para eso no les falta nada, les sobra. Más como no consiste en los ánimos, en los alientos, en el espíritu, en la predisposición, sino en los medios para llegar al fin, de aquí el desnivel, el torcimiento que resulta entre la teoría y lo práctico, entre el terreno supuestamente abonado para que fructifique lo que en él se siembra y la falta de trigo.

Ah! amigo; si ellas tuvieran *trigo*, es decir, dinero!—Pues cómo querían ustedes creer que se me figura que resultarían cursis también?—Porque la *cursilería* es una cosa que se dá en los seres humanos como puede darse la viruela ú otra clase de enfermedad: lo mismo ataca á los chicos que á los grandes. La atractiva elegancia en el vestir, no está en el rico traje de la hinchada matrona que pasea su humanidad por un salón, con los supremos atildamientos y *hautes nouveautés* de la moda, está más bien en la alegre y despierta chiquilla de talle gentil que pasa taconeando por vuestro lado en la calle, llevando un sencillo vestido de limpio percal, y por toda joya una flor entre los abundantes rizes de su cabeza.

Conque quedamos en que las de Tenderete llevan lo cursi en jermen; y el caso es que las conoces, ¡vaya si las conoces, malicioso lector! Míralas en paseo, no pueden confundirse con otras; son aquellas que, situadas en sitio de observación conveniente, con mal reprimido disimulo se inclinan entra sí para comunicarse la impresión que les produce el vestir, el andar y hasta el hacer jestos de toda la que pasa por delante de ellas: muy pocas son las que merecen su *exequatur*. Y qué ocurrencias tienen! Hasta suelen poner sus motes las muy... cúrsis.

En esto de los sombreros, que es desde algun tiempo á esta parte asunto muy *culminante* para las mujeres, son las supradichas inteligentísimas; dan su parecer con cierta autoridad, por la atendible razón de que se confeccionan ellas los sombreros que gastan, aunque de ordinario aparecen con el aire de *domesticidad* propio de tales confecciones, acercándose con el mamarracho. Pero que son mañosas ellas! Y elegantonas en su modo, aunque sencillas, que es como deben ser las personas; todo según ellas afirman. Porque es lo que ellas mismas dicen: «que cambia la moda; pues nada, lazo por acá, escarpela por allí, recorte por el ala izquierda, se estira la pluma de la derecha y sombrero flamante.» Porque, eso sí, es una prenda muy económica y *le dice* muy bien á todos los vestidos: como que en haciéndose á ella no hay medio de dejársela ma

que para acostarse.—Qué sucedió este año? Tenían que ir a presenciar la venida de los reyes, y ¡claro! cómo habían de ir? con sombrero. Que el año pasado á cumplir con la iglesia, pues con sombrero.—Verdad que fué un apuro para acercarse con aquella visera al confesonario, pero pronto se salió del paso echándose el sombrero un poco á la espalda.

Que vá usted al teatro, á los títeres, por objetos de escritorio, las de Tenderete están allí, con sus vestidos llamativos por los colores ó por la forma, con aquellas hombreras de águila altanera, que dan la hora: allí, sosteniendo las miradas compasivas de los hombres y las siempre burlonas de las mujeres.

Mucho puede aun decirse de las de Tenderete, mas con lo apuntado basta para que se sepa quienes son las á que aludo: solo quiero añadir que con ó sin sombrero las mencionadas, no solo son de y están en todas partes, sino que son de todos los tiempos; si hubiera milicia nacional no faltarian á las formaciones de los domingos y en las ocasiones en que aquella tropa popular estaba *tendida* en la carrera por donde habían de pasar procesiones, príncipes, etcétera. Por eso, sin duda, en poblaciones en donde no hay en abundancia española infantería, es decir, verdadera guarnición, cuando se habla de construir cuarteles y de lo que *dejarían* tantos batallones, mas cuantos escuadrones, las de Tenderete son las primeras que defienden acaloradamente tan beneficioso, trascendental y patriótico pensamiento.

C.

## CRONICA DOMINGUERA.

No hay gente que tenga menos, simpatías personales que los guardias, los serenos y agentes municipales.

En igual categoría hay otras gentes sencillas, los guardias de policia, que el vulgo llama guindillas.

Y vive Dios que es injusto este modo de apreciar, ellos no lo son por gusto como es fácil calcular.

Por doce duros al mes, pagandose el uniforme, tienen la breva que ves y una simpatía enorme.

Ante el vulgo irracional pasan como los peores, tienen la estrella fatal que tienen los picadores; los cuales, con las cornadas los golpes y los dicterios, reciben las andanadas los insultos é improperios.

Les lleva su obligación á entrar en todo tugarío, chamizo, tosca ó meson, como aves de mal augurio; y en los lances peregrinos en que se hallan sin alardes; si arremeten, asesinos; y si les pegan, cobardes.

Detienen á un basurero y todo el mundo á porfía, y yo á veces el primero, les digo «¡qué valentía!»

Pero me dejan escombros en la puerta de mi casa y con insólito asombro exclamo: ¡Lo que aquí pasa

no pasa ni en el Mogol, ni en la misma Cafrería. De seguro están al sol todos los de policia!

Denuncian á una criada porque echa el agua á la calle, y la multa no es pagada porque el hecho fué un detalle.

Piden la hoja del padrou que les mandan recoger... llevan cada sofocon que no aciertan á volver.

Mal casi siempre resultan y en todos los casos pierden, los de arriba los insultan y los de abajo les muerden.

Hasta en los altos estrados oyen censuras crueles y les llaman «desgraciados» los abogados noveles.

y los pobres, mal vestidos, con trages extrafalarios, están á eso sometidos por ocho reales diarios.

## LA PROVINCIA.

### CARTAGENA.

Ha venido de Murcia el señor ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia acompañado del ingeniero segundo D. Carlos Orduña.

—Si en la sesión que el ayuntamiento celebre en el día de hoy se dá cuenta de las solicitudes presentadas en reclamacion de exclusiones é inclusiones en la lista de electores para compromisarios de senadores, se observará una aproximacion inesperada entre dos fracciones políticas que, perteniendo á un mismo partido, no se hallan en buenas inteligencias desde las últimas elecciones de diputados.

—Anoche, con una buena entrada se representó en el Teatro Circo, la antigua zarzuela «El jóven Telémaco».

Como siempre, hizo reir grandemente la graciosa letra de Eusebio Blasco, y agradó sobremanera la preciosa partitura del maestro Rogel.

La ejecucion fué esmerada, distinguiéndose la Gonzalez, Ripoll y Verdejo.

—Se hallan muy adelantadas las gestiones que se hacen para que actúe en este Teatro Circo la notable compañía de zarzuela del Circo de Parísh de Madrid, en la que figuran la tiple Sra. Nadal, el tenor Montiano, el barítono Vazquez y el popular bajo Banquells.

### LORCA.

Hoy se han empezado á abrir los cimientos para la construcción de la plaza de toros.

—Anoche á las nueve y media, en una de las casas de la calle de Donis, cuando fué una de las hijas de la dueña de dicha casa á abrir para acostarse, notó que la puerta estaba abierta y que salió un hombre corriendo, llevando la pobre jóven el susto consiguiente.

Avisados los vecinos, hicieron un registro, resultando que el *caco* se habia llevado los pocos dineros que tenían, y que estaban los muebles en desórden.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Enero de 1892.

El *meeting* libre cambista se celebrará el domingo por la tarde en el Salon-Romero, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Se tratará en él de «Las nuevas tarifas arancelarias», y hablarán los

Sres. Azcárate, Lopez Puigcerver, duque de Almodóvar del Rio, Abarzuza, Moret y D. Gabriel Rodriguez.

—El Sr. Mellado, director de «La Correspondencia», se encuentra enfermo. Afortunadamente, su dolencia no ofrece caracteres de gravedad.

—El embajador de España en Roma, señor marqués de Pidal, ha telegrafado hoy al gobierno dándole cuenta de que Su Santidad se encuentra enfermo en cama con un pequeño enfriamiento en la garganta. No tiene calentura y despacha los asuntos corrientes.

—El Sr. Castelar tomará parte en las discusiones económicas.

—*La una y la otra* se titula el juguete cómico lírico estrenado anoche en el teatro Eslava.

El libro es original del Sr. D. Calixto Navarro y la música del maestro D. Manuel Fernandez Caballero.

El argumento de la obra carece de novedad. Se repitieron dos preciosos números de música.

Esta mereció, con justicia, los aplausos del público.

En la interpretación se distinguió la señorita Montes.

Al finalizar *La una y la otra* fueron llamados sus autores al palco escénico.

—Anoche se estrenó con mal éxito en el teatro de Apolo, un juguete cómico-lírico en un acto titulado «El Centinela».

## ALCANCES DE FALLECIDOS.

Llamamiento de la Inspeccion de la Caja general de Ultramar fecha 9 de Enero de 1892 para pagar los alcances de los fallecidos en Cuba desde 1.º de Julio de 1882 á igual día de 1885.

En cumplimiento de cuanto disponen las Rs. Os. de 6 de Abril y 21 de Julio últimos, la Caja general de Ultramar abre el pago de los alcances que resultaron en sus ajustes finales á los individuos que habiendo fallecido perteneciendo á los cuerpos de Infantería y Caballería del Ejército de la Isla de Cuba causaron baja por aquel concepto en los años económicos de 1882 al de 1885.

Los interesados en los alcances, á quienes se avisa directamente por conducto de los Alcaldes de los pueblos de la naturaleza de los fallecidos, podrán presentarse por sí ó por medio de persona legalmente autorizada en esta Caja general de Ultramar, en los días y horas señalados para pagos, á percibir el importe de aquellos alcances, debiendo justificar previamente su derecho con los documentos correspondientes segun el grado de parentesco que tenían con los causantes.

Madrid 8 de Enero de 1892.—El General Inspector, S. Valdés. («Gaceta» 9 de Enero.)

## VERSOS.

Ayer recibí una carta de un huertano muy simpático que lee y escribe tal cual y le gusta ir al teatro, siempre que dispone el hombre de tiempo y algunos cuartos.

Como no se expresa mal ni pide que hagan milagros, de la carta susodicha, voy á copiar unos párrafos:

«Yo soy de los que se pirran

por la música y el canto, porque me gusta la solfa, de la cual entiendo algo, puesto que toco el *pimporro* con gusto y con entusiasmo en la banda del Cabezo hace ya bastantes años.

Y prueba de que es verdad la afición de que le hablo, es que vino Sarasate, y estando el camino malo, con mi peseta en la faja á Murcia me juf á escucharlo, cosa que aquí no hizo naide, ni el hijo del Mayorajo, que dá lecciones de solfa y medio tecllea el piano.

Coste que sé lo que es güeno tanto como el más pintao, y me he gastao tres reales en ver «La Choza del diablo» y me gastarí ciento si tuviera sisca á mano.

Pero ¿qué qué usted? Me gustan mucho más, no he de negario, las junciones de tres perras que antes se venían dando.

Porque es lo que yo decía: si me he de beber un vaso, ó me he jumar un puro que á lo mejor me hace daño, me voy á ver la «Leyenda», ó la del «Chato Margao», y me divierto el domingo y algunas noches de sábado, sin faltar á la moral ni hacer ningun despilfarro. Todo lo dicho lo digo porque oigo decir que hay algo de no permitir junciones de esa clase en el teatro, á pretesto de que algunos van allí á mover escándalo. En lo cual no estoy conforme, no señor, ni puedo estarlo, porque eso está en lo que echan, que segun es bueno ó malo, así los asnos relinchan ó aplaude el pueblo sensato.»

PACO EL DOGO.

## BOLETIN RELIGIOSO.

### SANTOS DE HOY.

Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo ob. y mr.

Mañana la Conversion de S. Pablo ap, Sta. Elvira vg. y Sta. Ananías.

VELA Y ALUMBRADO. Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Juan.

En la primera por el Excmo. Señor Baron del Solar.

Y en la segunda por D.ª Pilar Andrés Garcia.

Mañana en Sta. Catalina por don Martin Torres, D.ª Paula Salas y su hijo D. Paulo.

Y en San Nicolas por D. José Antonio Parra y Monteagudo.

—Mañana lunes, dará principio en la iglesia parroquial de San Antolin á las 3 de la tarde, con su Divina Magestad Manifiesto, la novena á María Santísima de la Mariposa y concluirá el día de la Purificación, en cuyo día será la función á las diez de la mañana, predicando el Sr. Don Antonio Ayala coadjutor de Santa Catalina, y por la tarde, el Sr. Don Rafael Bernabeu, coadjutor de esta parroquial. Todos los días á las nueve, habrá misa rezada y después se leerá la novena.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

A las 8 de la mañana.

Presion, 763'0 mm; Temperatura, 8'6; Humedad, 92'; Direccion del

viento, SO.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del N. E.; Clase, brumas.

A las 3 de la tarde.

Presion, 761'3 mm; Temperatura, 14'6; Humedad, 76'; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del N. E.; Clase, brumas.

Temperatura mínima, 8'0; Máxima, 14'8; Media, 11'4; Irradiacion nocturna, 6'5.

Evaporacion, 3'5 mm.

Accidentes: Temporal de N. E.

**NOTICIAS LOCALES.**

Se ha dado conocimiento al Gobernador, por el director de «La Verdad» Sr. Peña, de haber sido éste sorprendido en la redaccion de dicho periódico por un señor llamado D. Ernesto Bark que trató con formas violentas de obligarle á rectificar un suelto en que se hablaba de las ideas político-sociales de dicho señor Bark.

En el distrito [Forestal de esta capital, existe vacante una plaza de capataz de cultivo para el servicio de los montes públicos.

Los capataces de cultivos que se hallen en situacion de excedentes y quieran optar á dicha plaza, pueden solicitarla en término de quince dias, á contar desde ayer.

Ha fallecido el Sr. D. Antonio Oncola, administrador de la aduana de Aguilas.

El número exacto de los señores sacerdotes que tomarán parte en las oposiciones á los curatos es el de 97.

Mañana celebrará sesion la comision provincial para despachar los asuntos pendientes.

Un carruaje cuyo caballo iba desbocado, atropelló anteanoche á la salida de la Puerta de Castilla á Mariano Ruiz Navarro, su esposa y un hijo de tres años, resultando este con una lesion en la nariz y su madre con una herida en la cabeza. Los agentes de vigilancia detuvieron el carruaje y lo depositaron en la posada de San Antonio. El conductor aún no ha aparecido.

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: diez nacimientos y cinco defunciones.

En la delegacion de Hacienda de esta provincia se han recibido cinco libramientos para cubrir atenciones de Fomento por valor de 33.800 pesetas.

El teniente coronel de artilleria de la plaza de Cartagena, ha remitido al ayuntamiento de esta capital, para su entrega al interesado, una libranza perteneciente á Antolin Cabrero.

Mañana se verá en la audiencia la vista de una causa seguida por el juzgado de Mula, por el delito de atentado.

Con sentimiento hemos sabido la pérdida de un hijo que han experimentado los señores Marqueses del Bosch, á quienes enviamos nuestro pésame.

Hemos recibido un egemplar de la exposicion dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la Sociedad Económica y vinícola y enológica de esta capital.

El conocido lidiador de toros Francisco Carrillo, ha concedido poderes para que le represente á nuestro compañero en la prensa D. Angel Caamaño, el Barquero, redactor de «El Herald» de Madrid.

Pueden, pues, las empresas que lo estimen conveniente, dirigirse á dicho señor, cuyo domicilio en Madrid es Tintorerros, 4.

Hemos recibido 10 reales para el pobre necesitado que se anunció ayer en este periódico, y vive en la Plaza de Amores.

Da los sesenta reales que recibimos hace unos dias de un buen amigo nuestro, hemos entregado 20 á José Maria Aiajarin, trabajador, enfermo, calle de Rubio; 20 al ex guardia civil de la calle del Hospital, 12 á dos pobres mujeres transeuntes recomendadas por el juez Sr. Vega y 8 al pobre de la plaza de Amores.

El dia 7 de Febrero se verificará en Archena la eleccion para renovar la mitad del ayuntamiento de aquel pueblo, por haber sido declarada nula por R. O. de 28 de Noviembre último la verificada en 10 de Mayo del año 1891.

Segun la esquila mortuoria que ayer recibimos, ha fallecido el dia 21 de los corrientes en Orihuela el señor D. Ramon Belló, arcipreste de aquella Catedral y Provisor y Vicario general de su obispado.

En una causa que ha de verse ante la Audiencia de la vecina capital de Alicante, seguida contra un antiguo empleado de correos por infidelidad en la custodia de la correspondencia pública, el fiscal pide para el procesado la pena de ciento veintinueve años de presidio.

Los vecinos de la plaza de Santa Eulalia hacen preparativos para celebrar como todos los años, la fiesta de San Blas.

Suscripcion popular para las obras del nuevo Manicomio.

Suma anterior, pesetas.	13902 50
D. Pedro Arroniz. . . . .	15
» Vicente Perez Callejas. . . . .	100
Iltmo. Sr. D. Juan Dorda, Gobernador civil. . . . .	250
» Sr. D. Ezequiel Diez y Sanz, Senador. . . . .	250
D. Pedro Abellan. . . . .	50
» Juan Bautista Benimeli. . . . .	15
» Luis Orts. . . . .	10
» Gabriel Guillen. . . . .	10
» José María Meseguer. . . . .	4
» José María Alarcon. . . . .	10
» Pedro Gonzalez Garrido. . . . .	5
» Francisco Tarín. . . . .	3
Excmo. Sr. Marqués de las Almenas. . . . .	300

Total. . . . . 14924 50

Rectificacion. El suscriptor que aparece en las listas como D. Ricardo Ayuso, es D. Enrique Ayuso, con 30 pesetas.

Con tanta concurrencia como en las dos noches anteriores, se verificó anteanoche en el Teatro Romea la tercera y última representacion, segun anunciaban los carteles, de la bonita zarzuela titulada «El Rey que rabió.»

En su ejecucion no ocurrió nada notable. Fué repetido, como todas las veces que se ha representado la obra, el «coro de doctores» del acto tercero, cantándose la segunda vez

la letra que se refiere al dengue.

Anoche se estrenaria la zarzuela nueva en dos actos titulada «El mismo demonio», representándose tambien la conocida obra «El chaleco blanco» para la presentacion de la banda de cornetas.

«Hace tres noches, al retirarse á su casa el vecino de Santomera, Nicasio Garcia y su hijo, fueron bruscamente acometidos por tres sujetos, uno de los cuales apodado El Feo, hirió al hijo del Nicasio Garcia, dándose á la fuga. Los otros dos individuos fueron detenidos por la guardia civil.

A la recepcion oficial verificada ayer en el Gobierno civil asistieron comisiones de todas las corporaciones y dependencias del Estado, las autoridades militares, eclesiásticas y judiciales, y algunos conservadores caracterizados. No ha sido la recepcion mas numerosa, sin embargo de haber rendido homenaje á la corte todas ó casi todas las entidades obligadas á ello.

En la puerta de edificio se situaron una compania de infanteria y las bandas de música municipal y de la Misericordia que alternaron tocando bonitas piezas. La ceremonia terminó á las 12 y media.

Banco de España Murcia.—El Consejo de Gobierno del Banco, ha acordado elevar el interés al cinco por ciento anual, para las operaciones comerciales, y al cinco y medio por ciento anual para las operaciones con garantia de efectos públicos.—Murcia 23 de Enero de 1892.—El Secretario, Joaquín Perez.

Por la guardia municipal ha sido denunciada la casa marcada con el núm. 93 de la calle del Val de San Antolin por estar ruinosa al parecer, y tres individuos por interceptar la via pública en la bajada del Puente.

Segun nos manifiesta el guardia municipal Francisco Pujol, encargado de una de las puertas del teatro, el sujeto que el jueves en la noche ingresó ligeramente herido en el hospital, no fué porque el guardia le diera con llave alguna, sino porque el poco equilibrio del sujeto en cuestion hizo que diera contra la llave de la puerta y se ocasionara una lesion. Por lo demás, el guardia municipal tiene testigos de cómo aguantó pacienzudamente que el paisano dijera contra él toda clase de insolencias, no levantándole la mano siquiera, por lo mismo que vestia uniforme y que el otro no estaba en su cabal razón.

Anteanoche fué capturado por los agentes de vigilancia Valiente y Llopis, el soldado prófugo, natural de Alberca, José Antonio Conesa.

En una reyerta ocurrida en Yecla ha sido herido el vecino Santiago Revilla Soriano. La guardia civil ha detenido á tres sujetos que tomaron parte en la riña.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

R. D. del ministerio de la Gobernacion, aprobando la instruccion para la contratacion de los servicios dependientes de la direccion general de comunicaciones.

Circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad ordenando á los ayuntamientos la formacion

de una lista de los pobres que han de recibir asistencia facultativa.

Anuncio de la eleccion que ha de verificarse en Archena para renovar la mitad de aquel ayuntamiento.

Id. de estar vacante una plaza de capataz de cultivo, para el servicio de los montes públicos.

Id. de la Comandancia de Marina de Cartagena, de hallarse vacante una plaza de práctico de número.

Id. de la Administracion Subalterna de Cartagena sobre la formacion del apéndice al amillaramiento.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Ulea en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Edictos de las alcaldías de Pliego y Campos sobre formacion del apéndice al amillaramiento.

Id. de la de Campos sobre cobranza de contribuciones.

Id. del juzgado de la Catedral, llamando á Antonio Martinez.

Esta noche habrá baile de máscaras en el salon de la calle de la Merced. A las jóvenes que tengan gusto en asistir se les darán elegantes trajes. Los que tengan tarjetas de convite del baile anterior les sirve para éste.

Por enfermedad del Juez propietario y del suplente, se ha encargado del Juzgado municipal del distrito de San Juan D. José Maria Garcerán y Sanchez Solís.

«Ayer fué capturado por la guardia civil de Lorca en Granada el cóctebre criminal del Esparragal.

En Mula ha sido detenido por la guardia municipal un sujeto como presunto autor de las heridas inferidas hace pocos dias á Pedro Jimenez Lopez, de aquella vecindad.

PLUMAS para adorno, pieles, agremanes, guantes de castor y lana. A Martinez Tornel, San Bartolomé, núm. 3.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde, «El rey que rabió», y por la noche la misma.

LA VIDA DE UNA FLOR tienen muchos específicos, la Jalea Pectoral de Farrán cuenta con diez años de existencia por ser el mejor remedio contra la Tos. Farmacia Catalana.

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del dia: Ostras frescas del Cantábrico. Perdices estofadas. Lengua salsa picante.

**TELEGRAMAS.**

Madrid 23, á las 10 y 30.

La recepcion en palacio brillantísima.

Asistió la Real familia, el Gobierno, diplomáticos, comisiones de las cámaras, del ejército, de la armada y altos funcionarios.

Cambiáronse los discursos de rúbrica.

Insístese en que mañana habrá huelga general en Bilbao.

Desde Vitoria se han enviado fuerzas.

Insisten en Roma en que inspira cuidado la salud del Papa.

**ACADEMIA**

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan, PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6

**CARNES, MUSCULOS**  
y sangre renúvanse con solo algunos frascos de la «Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp» remedio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho mas agradable al paladar y de mas fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**LA UNION**  
y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos  
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm 1 (Paseo de Recoletos).

**GARANTIAS**

Capital social efectivo, Ptas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 40.697.930

Total. . . . . 52.697.980

**29 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34. 9-7

**SE ALQUILA** un buen piso segundo con diez habitaciones, en la calle de la Platería, en 8 duros mensuales. Para verlo, dirigirse á la calle de Sta. Quiteria, núm. 3. 4-2

**EL MAS EFICAZ Y AGRADABLE**  
DE LOS PURGANTES

**Limonada Citro--Magnésica**  
**GASEOSA**  
Farmacia

del Lcdo. Lopez Gomez

61, PRÍNCIPE ALFONSO, 61, MURCIA.  
El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).

**CORONAS FUNEBRES**

en comision y á precio de fábrica desde 5 á 500 ptas. Centro de Novedades. Calle de Balboa, 5, bajo. Murcia.

A la persona que tuviese necesidad de comprar este articulo se le regalará la inscripcion en letra dorada para la gasa ó cintas de dicha corona. 10-6-m

**SE VENDE** un cuadro pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razon, calle de la Reina, 8.

**Pectoral Béquico de Cerezas**

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

**TRATAMIENTO Inglés de ALARCON de MABELLA**  
depurativo vegetal único medicamento que destierra los más fuertes ataques **GOTOSOS** en 12 HORAS Y **CURA** los procesos **REUMATICOS** con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid. Y farmacia de Manuel Martinez, Murcia



**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres, leche de seis meses. Darán razon, calle del Meson, número 7, preguntando por Francisca Hernandez. 3-3

**J. GUIU.**

DENTISTA,

Ha regresado de su excursion á Madrid y Valladolid, ofreciéndose nuevamente á su escogida clientela y recomendando eficazmente las dentaduras inmóviles belgas, sin ganchos ni paladar, así como tambien las al aluminio, por su comodidad, ligereza y solidez.

Practica extracciones sin dolor, por la anestesia local para cuyo fin ha ampliado su numeroso instrumental.

REINA, 4, 2.º 10-6

**Funeraria de José Alcaráz.**

Plaza de Santa Catalina, junto á la iglesia.

En este antiguo y acreditado establecimiento, á cargo hoy de la viuda de José Alcaráz encontrará el público que le favorezca con sus encargos todos los efectos fúnebres que deseen, tanto nacionales como extranjeros. Hay gran surtido en cajas metálicas de todos tamaños.

Servicio especial de coches fúnebres á precios reducidos.

Tambien esta casa se encarga de la traslacion de restos mortales de los cementerios antiguos al de Nro. P. Jesús.

Funeraria de la Viuda de José Alcaráz, plaza de Santa Catalina, al lado de la iglesia. 10-4

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA.**

**José Juliá**

FRENERIA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 10

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres, primeriza, de 20 años de edad y leche de un mes. Darán razon en Alcantarilla, panadería del murciano.

**PASAS**

moscatel romana, muy superiores; se venden á 10 reales caja de un cuarto de arroba en la imprenta de este periódico.

**LIBROS Y PUBLICACIONES.**—En el centro de suscripciones del DIARIO DE MURCIA, se proporcionan todos los libros y se suscribe á todas las publicaciones, que vén la luz, así en España como en el extranjero.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**MES DE FEBRERO 1892**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Afonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Afonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 5 de Barcelona, el vapor **Isia de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Oortagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de a Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal. 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales. 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestado, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, 4 reales.

Código civil, 10.

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

**CISCO.**—Se vende de piñuelo, en 20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonería.

ALIMENTO Y MEDICINA	<b>AGRADABLE</b>	FORTIFICA Y ENGRUESA
	Se recomienda como el mejor remedio de su clase la	
	<b>EMULSION</b>	
	<b>LANMAN Y KEMP</b>	
	Compuesto de	
	<b>INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS</b>	
	combinados científicamente es por todos conceptos la preparacion modelo de	
	<b>ACEITE DE HIGADO DE BACALAO</b>	
	CON	
	<b>HIPOFOSFITOS.</b>	
<b>DIGERIBLE</b>		

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.